

Cargos contra EDESUR por el apagón masivo del 22 de diciembre

Escrito por Martin

Miércoles, 30 de Diciembre de 2020 17:23 - Actualizado Miércoles, 30 de Diciembre de 2020 17:32



El Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE) formuló cargos contra la concesionaria de distribuidora, al verificar incumplimientos de la empresa en materia de seguridad y ordenó una auditoría técnica para investigar la causas que determinaron que 317 mil usuarios de la Ciudad de Buenos Aires se quedarán [sin luz](#) .

Soledad Manin, interventora del ENRE, determinó que "corresponde iniciar un sumario administrativo y formular cargos a EDESUR por incumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad, para determinar su responsabilidad ante posibles sanciones".

Mediante la Resolución ENRE 91/2020, el Ente Regulador estimó "necesario y conveniente" disponer la realización de una auditoría técnica para determinar las causas que motivaron las interrupciones de suministro en esa jornada y verificar el cumplimiento de las obligaciones y compromisos contractualmente asumidos por la empresa.

A partir de dicha auditoría que realizará el Área de Aplicación y Administración de Normas Regulatorias del ENRE, el Ente podrá proponer las medidas pertinentes para prevenir fallas de este tipo o similares y determinar acciones para minimizar los tiempos de reposición del suministro de energía eléctrica.

El martes 22, a las 15:32 se produjo un incendio en el espacio de servidumbre debajo del tendido de Alta Tensión 61 y 62 "Ezeiza-Perito Moreno", instalaciones propiedad de EDESUR,

Cargos contra EDESUR por el apagón masivo del 22 de diciembre

Escrito por Martin

Miércoles, 30 de Diciembre de 2020 17:23 - Actualizado Miércoles, 30 de Diciembre de 2020 17:32

que ocasionó la salida de servicio de la Sub Estación 048 Perito Moreno, ubicada en el barrio porteño de Parque Avellaneda.

La Guardia de Acción Primaria (GAP) del ENRE que realizó la inspección, determinó que "el pastizal donde se originó el incendio se encontraba sin mantenimiento de poda, raleo y desmalezamiento", aseguró el ente de contralor.

Esa situación configura una situación anómala que "resulta peligrosa a la seguridad pública por posibles descargas", según explica el informe elaborado por la División de Inspección Técnica (DIT) del Ente.

El evento ocurrido la semana pasada involucró la desconexión de las líneas de 220 kV (L62 y L61) que unen las Sub Estaciones (SSEE) Perito Moreno y Ezeiza, la apertura del interruptor de 220 kV del Transformador N°2 220/132 kV de la SSEE Transradio (del área de concesión de Edesur), de la SSEE Matanza (Edenor) y el desenganche simultáneo de la unidad COSTTG09 de la Central Costanera con 230 MW.

Esa situación afectó, además, a las subestaciones Perito Moreno, Liniers, Caballito, Alberdi, Luro, Autódromo, Falcón, Lugano, Pompeya, Constitución y Parque Patricios.

En este sentido, mediante la Resolución del Departamento de Seguridad Pública del ENRE 99/2020 se intimó a la empresa a presentar los registros de mantenimiento de la franja de servidumbre e informes de inspección.

También se demandó a la distribuidora realizar y acreditar las mediciones de altura de conductores y de su distancia a la vegetación; y acompañar la documentación con el Informe de Bomberos para la determinación de las causas del incendio.

Cargos contra EDESUR por el apagón masivo del 22 de diciembre

Escrito por Martin

Miércoles, 30 de Diciembre de 2020 17:23 - Actualizado Miércoles, 30 de Diciembre de 2020 17:32

Fuentes: Secretaría de Energía/Télam